

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ABEJAR**

Aprobado en Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de 8 de agosto de 2019, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar en segunda convocatoria, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta) los siguientes aprovechamientos maderables en los MUP 104 y 119, de la pertenencia de este Ayuntamiento conforme a los siguientes datos:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Abejar.
- b) Dependencia: Secretaría General.

2.- *Objeto del contrato:* Enajenación de los aprovechamientos maderables que se relacionan en el Anexo.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta).

4.- *Presupuesto base de licitación:* Según Anexo.

5.- *Garantías (para cada lote):*

- Provisional: El 3% del precio de licitación.
- Definitiva: El 5% del precio de adjudicación.
- Especial: El 10% del precio de adjudicación.

6.- *Presentación de proposiciones:*

- a) Lugar: En las oficinas del Ayuntamiento de Abejar.
- b) Plazo: Quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. Si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.
- c) Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- *Apertura de proposiciones:* Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Abejar, a las 14,00 horas, del segundo día hábil siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

8.- *Obtención de documentación e información.*

- a) Lugar: En las oficinas del Ayuntamiento de Abejar.
- b) Domicilio: C/ Barrancazo, s/n. C.P. 42146.
- c) Teléfono: 975 37 31 00.

BOPSO-110-23092019



d) Dirección de correo electrónico: abejar@dipsoria.es.

e) Página web: www.abejar.es

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de plazo establecido en las proposiciones.

9.- *Otras informaciones*. Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares.

10.- *Gastos de anuncios*. Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11.- *Publicidad del pliego y perfil del contratante*: Estará de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento de Abejar y en la página web: www.abejar.es.

ANEXO

LOTES DE MADERA

1.- LOTE Nº 1.-SO- MAD-1275-2019.-MONTE Nº 104 C.U.P.

Localización: Cuartel A, Rodal 14.

Cosa cierta: 383 pinos maderables, señalados en el área de corta.

Cuantía estimada: 499,00 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 43,00 €/m.c.c.c. Total: 21.457,00 €.

2.- LOTE Nº 2.-SO- MAD-1299-2019.- MONTE Nº 119 C.U.P.

Localización: Tramo III, Rodal 10.

Cosa cierta: 1.051 pinos maderables y 50 menores señalados en el área de corta.

Cuantía estimada: 1.117,00 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 43,00 €/Tn. Total: 48.031,00 €.

Abejar, 6 de septiembre de 2019.– La Alcaldesa, Carolina Romero Plazas.

1964

BOPSO-110-08092019